



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

CUT: 53465-2026

AVISO OFICIAL N° 0010-2026-ANA-AAA.CO-ALA.CL

Tacna, 21 de septiembre de 2026

La Administración Local de Agua Caplina Locumba informa respecto de la solicitud de “Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea – Pozo Tubular para uso poblacional, sector Pampa La Julia, distrito de Sama, provincia y departamento de Tacna”.

DATOS DEL PETITORIO

Nombre: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA, Registro de Expediente CUT: 53465-2026.

LOCALIZACION DE LA FUENTE DE AGUA

➤ **UBICACIÓN POLITICA**

La fuente de agua se ubica en el sector Pampa La Julia. Distrito de Sama, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna.

➤ **UBICACIÓN GEOGRAFICA**

Proyecto	Nombre de la fuente	Punto de captación propuesto		
		Coordenadas UTM, Datum WGS-84, zona 19 Sur		Altitud (msnm)
		Este (m)	Norte (m)	
Aprobación del Estudio Hidrogeológico para la Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea con Fines de Aprovechamiento mediante Pozo Tubular	Acuífero del río Sama	335458	8028286	455

TIPO DE APROVECHAMIENTO.

➤ **DESCRIPCION**

El recurso hídrico materia de evaluación será destinado al uso poblacional, en el marco del proyecto denominado: “Mejoramiento integral del sistema de agua potable y alcantarillado de la localidad de Sama Las Yaras, distrito de Sama, provincia de Tacna, departamento de Tacna”.

➤ **DEMANDA DEL PROYECTO**

La demanda de agua proyectada para uso poblacional será atendida mediante la explotación de un (01) pozo tubular, cuyo caudal de explotación asciende a 8,012 L/s, equivalente a un volumen total de explotación de 252 666,43 m³/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 174A4234

Urb. De Interés Social
Caplina Mz. A Lote 03 –
Av. Basadre y Forero -
Tacna
T: 981504263
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en Urb. De Interés Social Caplina Mz. A, Lote 03, Av. Basadre y Forero -Tacna.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y la acreditación de disponibilidad hídrica subterránea, pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Caplina Locumba.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

EDGAR YSMAEL TAPIA QUENTA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CAPLINA – LOCUMBA

ETQ/RCA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 174A4234

Urb. De Interés Social
Caplina Mz. A Lote 03 –
Av. Basadre y Forero -
Tacna
T: 981504263
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri